



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SINCELEJO – SUCRE

Carrera 16 No 22-51 Sexto Piso, Edif. Gentium, TEL: 2754780 Ext 2076

Sincelejo, dos (02) de noviembre de dos mil dieciséis (2016)

INCIDENTE DE DESACATO

RADICACIÓN: 70-001-33-33-003-**2016-00013-00**

ACCIONANTE: NACIRIS DEL CARMEN MENDOZA CORRALES

ACCIONADO: COLPENSIONES

Asunto: Pone en conocimiento al accionante.

Mediante escrito allegado por COLPENSIONES, en fecha 12 de octubre del 2016 (Fls. 35-40), se informa a este despacho, que mediante oficio fechado del 26 de septiembre del 2016 se requirió a la parte accionante del presente incidente para que aportara documentación necesaria que permitiera responder de fondo la solicitud realizada ante la mencionada entidad en fecha del 04 de diciembre del 2015.

En concordancia con lo anterior, este despacho DISPONE:

ÚNICO: Póngase en conocimiento de la parte accionante la información obrante en folios 35 a 40 del expediente, y se proceda con lo solicitado por COLPENSIONES.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EDUARDO NAME GARAY TULENA

JUEZ

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SINCELEJO-SUCRE

Por anotación en ESTADO No _____, notifico a las partes de la providencia anterior,
hoy _____ de _____ 2016, a las 8:00 a.m.
LA SECRETARIA,